LAGUNA BLANCA, 24 DE ABRIL DE 2023

N° 302 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 47, de fecha 20 de abril de 2023, presentada por don Guillermo Fernández Alarcón, Chofer, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 09 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el día 09 de mayo del 2023 y hasta el día 19 de mayo del 2023, ambos días inclusive.

El Decreto Alcaldicio Nº 700 (sección "A"), de fecha 28 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio feriado legal del funcionario del área de Salud Municipal, don Guillermo Fernández Alarcón.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don GUILLERMO FERNÁNDEZ ALARCÓN, RUT. Nº 8.212.445-4, Chofer, Posta de Atención Primaria Villa Tehuelches, para hacer uso de 09 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2023, desde el 09 de mayo de 2023 y hasta el 19 de mayo de 2023, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 22 de mayo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENEVILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

trámite a seguir.

Distribución:

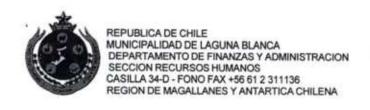
- Recursos Humanos
- Archivo

ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o
- Antecedentes



SOLICITUD DE FERIADO Nº47/2023

NOMBRE:	GUILLERMO FERNANDEZ ALARCON	RUT:	08.212.445-4
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	20/04/2023
CARGO:	CHOFER-POSTA VILLA TEHUELCHES	GRADO:	F-14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	JAIME ARTEGA VERA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2023 por 09 día(s), desde el 09/05/2023 hasta el 19/05/2023

Total días solicitados . 09 días . -

EIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

XII REGION

ALCALDE (~)
COMUNA LAGUNA BLANCA